

# EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,  
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes. . . . . 1 pta.  
Trimestre. . . . . 2,50  
Números sueltos. . . 0,25  
*Pago anticipado.*

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

ADMINISTRACION:  
LIBRERÍA DE FANDO É HIJO,  
COMERCIO, 31.

## Á NUESTROS SUSCRITORES.

Próximo á terminar el tercer año de publicacion de EL NUEVO ATENEO, rogamos á nuestros abonados se sirvan atender sus respectivos descubiertos remitiendo el importe —á nombre del Administrador,—en libranza del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones.

Igualmente rogamos á todas aquellas personas á quienes se envía nuestro semanario, y no tengan ánimo de suscribirse, se tomen la pequeña molestia de devolverlo á esta Administracion á fin de poder rectificar las listas de suscritores para el próximo año.

Pensamos al mismo tiempo insertar en el último número del presente mes de Diciembre, una relacion detallada de los descubiertos que para aquella fecha no se hayan satisfecho, por las personas que un mes y otro reciben EL NUEVO ATENEO sin abonar los derechos de suscripcion, ni atender nuestros continuos avisos y reclamaciones.

## UNA CARTA SOBRE IMPRENTA.

### III.

*Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.*

Examinemos ahora los hechos referidos en la obra de Meerman, y veamos si su modo de interpretar y sus conjeturas están mejor fundadas. Se ha afanado tanto este autor ilustre, ha hecho tantos esfuerzos para que pase como verdadera la narracion de Junio, que á fuerza de hipótesis, de inducciones y de una infinidad de aserciones puramente gratuitas y sin la menor prueba, ha formado en favor de Harlem, un sistema tipográfico que nadie ántes que él habia previsto, muy ingenioso en verdad, pero que no tiene ni aún el mérito de la verosimilitud. Hé aquí cómo interpreta, ó mejor dicho, cómo arregla á su manera el cuento de Junio.

Desde luégo, segun Meerman, es indisputable que Junio, Scriverius y todos los que han seguido á estos autores, se han engañado lastimosamente diciendo que Lorenzo Coster, de quien

aquí se trata, ó Koster nombre flamenco que quiere decir sacristan ó mayordomo de fábrica parroquial, trae su origen de la familia de los *Costers*, llamados así por haber ejercido siempre las funciones honrosas de mayordomos de fábrica parroquial, por derecho hereditario.—(Ex premisis colligere est quám graviter lapsi fuerint Junius, eumque secuti Scriverius ceterique ad unum omnes, qui Laurentii originem é familia Costerorum repetunt, nomen hoc adepti ex munere æditui belgicé *Coster* quod hereditario jure possederit. *Orig. typogr. tom. I pág. 48.*) Porque este apellido de Coster, dice, no se encuentra en ningun privilegio antiguo, ni en los registros ó protocolos públicos de la ciudad de Harlem; *Gentilitium, dignissimí viri nomen, neque in chartis veteribus, neque in factis Harlemensibus reperire est. Orig. tip. tom. I pág. 38.* Es, pues, muy verosímil que el llamado Lorenzo Coster, no es más que un personaje imaginario, que no ha existido sino en la relacion de Junio y de los que le han copiado, puesto que segun confesion del mismísimo Meerman no se encuentra ese apellido en ningun documento contemporáneo. Nótese que á pesar de que el cargo de mayordomo de fábrica de la parroquial de Harlem fué servido por un llamado Berthod en 1380 y por Enrique Luneu, en 1396 y 1397; á pesar de que en los archivos no se encuentra ningun mayordomo de fábrica parroquial que se llamara *Lorenzo hijo de Juan* (*Laurentius Johannis filius*), todo esto no obstante, cree Meerman, que ese Lorenzo ejerció las funciones de tal: *Probabile vero est, nos dice, non diu post comitis largitionem (an. 1398.) munus illud à magistratu in Laurentium nostrum collatum fuisse, indeque appellationem COSTER á vulgo ipsi tributam. Orig. typogr. tom. I pág. 49.* Muy cierto es que Meerman agrega en seguida que á nuestro proto-tipógrafo no se le designa en sus antiguos títulos sino meramente con el nombre de Lorenzo hijo de Juan; *simpliciter illic Laurentius Johannis filius audit.* Pero ¿quién pudo decir

á Meerman que el que expresa haber encontrado designado con el nombre de *Louveryys Jaussoen*, ó *Laurentius Johannis filius*, en un proceso del año de 1408, como cómplice de sedición y despues en los archivos como tesorero en 1426, 1430 y 1434, es la misma persona mencionada en la narracion de Junio, como sirviendo el cargo de mayordomo de fábrica? ¿Dónde está la prueba? ¿Debemos tomar como verdades indiscutibles las suposiciones de Meerman? Mas no es esto todo; porque por un conjunto de hipótesis semejantes, en un capítulo escrito expresamente sobre la supuesta genealogía de este Laurentius Johannis, hace descender Meerman á su héroe de la casa ilustre de Brederode, y por consiguiente de los antiguos condes de Holanda. Y si á esta genealogía ridícula se agrega además la historia del bello retrato de Coster, que colocó Meerman al principio de su obra, no habrá lector advertido y prudente á quien no cause extrañeza suma, que un docto tan distinguido se haya ocupado en sério de cosas más propias para exornar un libro de caballerías, que una obra de los orígenes de la tipografía. No debe, pues, admirarnos la empresa de estos genealogistas que, con semejantes conjeturas, hacen subir el origen de ciertas familias más allá del diluvio. No me extraña esto, cuando el sesudo y circunspecto de la Serna Santander nos asegura haber visto en el archivo de un antiguo monasterio, la genealogía de una casa de Bélgica, que comenzaba con Adan.

Despues de este principio, que parece más propio para servir de refutación que de prueba de su sistema, pasa Meerman á las circunstancias de la narracion de Junio, quien refiere, que segun los informes del anciano Cornelius, Lorenzo Coster, en sus paseos en el bosque de las cercanías de Harlem, se puso á hacer ó formar letras con la corteza de la madera de haya, con las cuales ensayó imprimir en papel algunos versículos ó sentencias para instruccion de sus pequeñuelos; confesando el mismo Meerman, acerca de este pasaje, que los caracteres de corteza de madera no podian servir para la impresion y que hay que leer caracteres de madera, en vez de corteza. Hé aquí por de luégo una variante muy de notar sustituida por Meerman; luego es preciso creer que el viejo Cornelius vió ó entendió mal; y digo que vió ó entendió mal, porque su relación no dice si él mismo habia visto, ó por casualidad encontró á su futuro patron en el bosque de Harlem haciendo letras de la corteza de madera, ó si aquél se habia entretenido despues y en las largas noches de invierno, en contar al amor de la chimenea, á sus criados, estos pormenores curiosos. Sea lo que fuere, esta particularidad histórico-prototipográfica puede muy bien correr parejas con el sueño

de Coster inventado por Scriverius, de que ántes hemos hablado.

Como nada es imposible, ni se resiste á las investigaciones de Meerman, descubre éste los primeros ensayos tipográficos de Coster, es decir, los versículos ó sentencias de que acabamos de hablar, impresos con letras de corteza ó de madera; y los descubre despues de trascurridos tres siglos, en una hoja de pergamino, impresa por sus dos caras (opistógrafa) en letras góticas, que Enschede, impresor-librero, encontró pegada en un libro viejo de oraciones, cuya hoja contenia en ocho páginas en 16<sup>vo</sup>, el alfabeto y la oracion dominical etc. etc. Esta piececita, semejante á otros cien libritos de devocion impresos en diversos puntos de los Países-Bajos hácia fines del siglo XV, sin fecha, lugar ni nombre de impresor, era precisamente lo que necesitaba Meerman para poder decir con seguridad que era el primer ensayo tipográfico de Coster; y á seguida, por diversos cálculos que forma á su manera, decide magistralmente que este supuesto ensayo se ejecutó hácia el año de 1430, faltándole poco para fijar el dia y la hora en que se terminó. Preciso es convenir en que por medios semejantes, sería facilísimo fijar la cuna de la imprenta, en la época y el punto que se quisiera.

Efectivamente, ¿por qué, remplazando la verdad con conjeturas frívolas, no se podria asegurar del mismo modo y hasta con mayor fundamento que Meerman, que ese pergamino, así como otros muchos semejantes, que sería facilísimo indicar, fueron impresos en la ciudad de Brujas, ó mejor aún en la de Amberes? Porque consta, y no de ciudades, ni por relaciones imaginarias, sino por documentos auténticos, que en esas dos ciudades habia ántes de mediados del siglo XV, corporaciones ó gremios de artes y oficios compuestos de calígrafos, iluminadores, impresores (*printers*), encuadernadores etc. que la ciudad de Harlem no tenía seguramente en aquella fecha. ¿No es más verosímil y mucho más natural el creer que el famoso *Speculum* flamenco, ensalzado con tanto énfasis por Meerman, es obra de esos impresores (*printers* ó artífices de figuras toscas ó de estampas de Santos en madera) más bien que del fabuloso Coster? Sin disputa que sí; pero todo esto no es más que suposición, y carece de autoridad para probar un hecho histórico.

Por lo demás podemos estar asegurados de que esa hoja de pergamino, pretendido ensayo de Coster, diga lo que quiera Meerman, está impresa con caracteres fundidos, y hasta tengola persuasion de que léjos de haberse ejecutado hacia el año de 1430, no es anterior al año de 1480; porque el no tener signaturas ni foliacion, así como las demás seña-

les tipográficas de que quiere sacar partido para probar su antigüedad, son muy comunes en millares de otras ediciones del siglo XV; además, se nos antoja ridículo querer hallar signaturas, cifras y reclamos en un librejo compuesto de un solo pliego; pero está Meerman tan interesado en sostener la relación romántica de Junio, que quisiera hacernos tragar sus paradojas como pruebas; sin embargo quiere hacernos ver en su favorito Coster, un artista extraordinario que, contra el orden natural de la invención de las artes, comienza la ejecución de su supuesto ensayo, por la impresión en letras móviles de un libro opistógrafo, es decir, impreso por las dos caras de las hojas, retrocediendo después hacia las ideas elementales, y concluyendo por donde el arte habría debido principiar imprimiendo el *Speculum humanae salvationis*, las *Figurae biblicae* y otras obras de este género que sólo están impresas por una sola cara, y que atribuye Meerman sin ningún fundamento á su supuesto proto-tipógrafo.

UN BIBLIÓGRAFO RANCIO.

(Se continuará.)

## LA MENDICIDAD.

(Conclusion.)

Examinada la cuestión bajo el punto de vista de existencia ó de hecho, ¿podemos abordar como su antecedente la de su historia, y como su fundamento, la de derecho? Bajo ambas fases robusteceremos nuestra conclusión.

No es nada moderna la solicitud dispensada por la sociedad á una clase que estamos obligados á amparar y cuyo destino pesará eternamente sobre las conciencias de aquéllos que, guiados por un optimismo desconsolador, han esquivado dar satisfacción á sus más sagradas obligaciones.

Según el testimonio de Bossuet, ya en Egipto los vagabundos no sabían donde esconderse, y Herodoto añade que llegaba á ser ejecutado el que no probaba sus medios de subsistencia.

Tai-Tsoug, en China, ordena á los mandarines dar ocupación á los que no tenían profesiones determinadas.

En Atenas el inválido, atestigüa Hipócrates, que recibía dos óbulos equivalentes al sueldo del soldado y al honorario del juez.

El Concilio 2.º de Tours (549) obliga á cada parroquia á mantener los suyos.

Carlo Magno convierte la cuarta parte de los bienes eclesiásticos en patrimonio de los pobres y prohíbe la mendicidad.

Francisco I dispone que los prebostes abran talleres donde habiliten á los válidos.

Luis XIV, bajo severas penas, castiga el ejercicio de la caridad privada, encerrando á los hábiles é inválidos, en hospitales para ocuparles en obras, manufacturas, etc.

Luis XVI, por una ordenanza de 1777, reprime la mendicidad, reglamentando los talleres de caridad, y por la de 1784, prohíbe postular á los extranjeros sin expresa autorización firmada por el monarca y refrendada por un ministro.

Las Constituyentes, con el intento de abolir la mendicidad, promulgan el decreto de 1790, organizando en las municipalidades establecimientos de trabajo. El de 1793 prescribe la votación anual de una cantidad que se derramará por los departamentos, instituyendo una agencia en cada cantón que distribuya tanto el trabajo como los socorros. «Las distribuciones de pan y de dinero cesarán, dice textualmente, reemplazándose por suscripciones particulares.»

En 1807 se establecen dos depósitos de mendicidad en Cote d'Or que el año siguiente en número de 77 se extienden á todo el imperio. No hay para qué hablar de los talleres nacionales de 1848.

Esto en lo que respecta á Francia. No menos diligentes se han mostrado otros Estados.

Mucha paridad encontramos en las disposiciones que respecto de esta materia se han publicado en Inglaterra y Francia respectivamente hasta el reinado de Enrique VIII, pero á partir del estatuto de 1601 queda toda la legislación modificada en lo fundamental, descansando la ley nueva en el principio de un derecho no reconocido explícitamente, pero cuyos efectos se manifiestan en obligaciones. En su virtud, las parroquias deberán suministrar medios de trabajo para los aptos y socorro para los imposibilitados.

En Dinamarca, los comisarios de los pobres pueden imponer contribuciones especiales á sus habitantes.

En Alemania son considerados como una carga local.

En la misma Roma, Pio V prohíbe la mendicidad, y Pio VII y Leon XII ratifican esta misma ordenanza, organizando los talleres públicos.

En España por último, ¿no admitimos implícitamente, por ventura, el derecho del pobre á la asistencia por medio de las dotaciones municipales? No cabe negarlo. En cuanto á nuestra legislación en general, hallamos formulados los más duros tratamientos. D. Juan Sempere escribe: «Difícilmente se encontrará una legislación más severa que la de España contra los vagabundos.»

Bajo el punto de vista de su tercer aspecto, ¿podrá resolver el problema la escuela individualista ó la comunalista? Ocioso casi es poner de manifiesto su impotencia. La primera, porque, partiendo de un falso concepto de nuestra naturaleza orgánico-social, abandona la miseria á sí misma; la segunda, porque la crea indefectiblemente; la una aísla al individuo en el cumplimiento de su destino; la otra llevándole de la mano, sacrifica á la vez las tres grandes virtudes del progreso: la libertad, la propiedad y la familia; aquélla en su rígida neutralidad, nada remedia, ésta cura males particulares para producirlos generales; ambas invocando el derecho natural, lo falsean relajándolo.

No nos es dable olvidar que las contradicciones de la vida real nos separan del autonomismo anarquista y de la pasividad asfixiante. El Estado y el individuo cumplen, llenando los fines de su existencia natural é histórica. Desconocer ésto equivale á conservar la herencia de nuestros antepasados sin enriquecerla.

Ahora bien, ¿cómo conciliar los grandes intereses sin menoscabarlos? ¿en qué medida ejercerá el Estado sus funciones sin detrimento del respeto al ciudadano? ¿las exacciones impuestas á la propiedad son siempre limitaciones de un derecho? Fácil es abusar del empleo de ciertas palabras que encuentran resonancia al torcer su recto sentido: es que el corazón se sobrepone entonces á la inteligencia y las afec-

nes á la razon. No basta que se hable en nombre de una gran causa; es preciso que descansa en la virtualidad de un gran principio. Saavedra ha escrito que « los erarios son depósitos de las necesidades públicas » lo cual, si legitima la atención de los gobiernos hácia las conmovedoras crisis que azotan á los pueblos no justifica nunca las prodigalidades perturbadoras: cuando la generosidad se ejerce sin justicia se lleva siempre á cabo un abuso de autoridad.

La miseria es un terrible argumento que la lógica no puede contestar sin hacerla necesaria. Lord Palmerston decía: « podríase con malas leyes ó por la violencia interior empobrecer al rico, pero desafió á que me enseñen el secreto de enriquecer á todos los pobres. » ¡Verdad lamentable que pone de relieve la debilidad fatal de las humanas combinaciones!

¿Qué hay en el fondo de todo ésto? Un deber moral sin exigibilidad efectiva. Este concepto repele el derecho *al trabajo* al par que garantiza la existencia de las instituciones políticas. No significa, empero, que la responsabilidad deje de tener sus caracteres cuando los seres olvidan su misión. Siempre que el hambre quita la vida á un hombre hay en aquella muerte una acusación imborrable contra la sociedad; y ésto tan combatido en el terreno de las especulaciones filosóficas, es tan universalmente reconocido, tan generalmente aceptado en la práctica, que nadie increpa al Estado cuando funda hospicios, ni cuando levanta hospitales, ni cuando establece casas de caridad. Si el fondo de calamidades se vacía para aminorar los efectos de una catástrofe, todo el mundo aplaude; si se pensiona una viuda, cuyo esposo ha peleado defendiendo nuestra bandera, no regateamos elogios; si socorremos á repatriados maltratados en extranjeras tierras, conceptuamos benemérita su solicitud, y ésto es tan cierto y tan fundado en la equidad y la justicia natural que hacemos causa de humanidad el auxilio que dispensamos al anciano que se lesiona ó al infante abandonado. Es la solidaridad universal que nos obliga, el corazón que lo demanda, su derecho que habla á nuestra conciencia.

Incuestionable es, pues, la competencia del Estado para reglamentar la mendicidad; que una de sus funciones más primordiales consiste en mantener vivas las fuerzas del país; que debe amparar y proteger las grandes aptitudes; que allí donde crea una miseria debe estirparla y allí donde fatalmente aparece debe combatirla. La cuestión estriba solamente en no adular demasiado las pasiones con menoscabo de la prudencia; en no multiplicar las quejas queriendo acallarlas; en no favorecer la inacción abriendo demasiado las cajas del Tesoro; en reconocer, en fin, la asistencia al pobre, inculcándole á la vez el amor al trabajo como medio de redimirse á sí mismo.

¡De esta suerte daremos debida satisfacción á una clase escarnecida, corregiremos nuestros errores y la civilización dará un paso más en beneficio de la justicia y de la humanidad!

Z. Z. Z.

### LA FLOR DEVUELTA.

« Ayer tarde, me diste  
Sin espinas, purísima y lozana  
Esta rosa que abrió por la mañana;  
Mírala mustia ya, mírala triste. »  
« ¿Será tu amor un día  
Como la pobre flor que ayer abierta

Vivió sobre mi seno y pronto yerta  
Sus amarillas hojas recogia?

Así, con el acento  
Trémulo de pasión que al alma llega,  
Una mujer enamorada entrega  
Mustia una flor y vivo un sentimiento.

La temblorosa mano  
Del amante, la flor guarda marchita  
Y en tanto el corazón recio palpita  
Y á los ojos, amor se asoma ufano.

Llega luego á su estancia  
Y abriendo primoroso cofrecillo  
Que tornasola de la luz al brillo  
Y derrama al abrir dulce fragancia,

La rosa dentro encierra,  
Uniendo ántes al lábio con ternura  
Lo que ya no era flor lozana y pura  
Sin los maternos jugos de la tierra.

La breve urna esculpida  
Suspende con sus manos un instante  
É invocando el recuerdo de su amante  
Dice con queda voz entristecida:

« Te puse blandamente  
Sobre el seno de un ángel, y espiraste  
Porque tus hojas leves abrasaste  
Con el calor mortal del lecho ardiente »

« Tumba de nácar y oro  
Mereces por tu dicha codiciada,  
Y aquí siempre estarás, rosa, guardada  
Como en el alma guardo á lo que adoro. »

Si de la luz te alejo,  
De los besos del áura y del rocío  
El dulce ardor de un corazón que es mío  
Entre tus hojas lánguidas te dejo. »

« Pero si llega el día  
De olvidarse de mí quien te dió muerte  
De aquí te sacaré para ponerte  
Sobre su pecho como en tumba fría. »

« Y luego, descubierta  
En tu sepulcro te pondré á sus ojos  
Que no verán escrita en tus despojos  
La acusación por mi esperanza muerta. »

« ¡Habla entonces, oh rosa,  
Que con el alma de besar acabo,  
Habla y dile á mi bella que el esclavo  
Morirá por su dueña desdeñosa! »

« Que fué su amor de un día,  
Como la pura rosa al sol abierta;  
Ornó su seno y á la tarde yerta  
Las amarillas hojas recogia. »

B. ESCOBAR.

### DOLORA.

Yo tenía un jardincito,  
Cuya florida espesura,  
Plácida fuente regaba  
Con sus veneros de amor.  
Las flores eran tus frases  
De apasionada ternura,  
La fuentecita tu alma,  
El jardín tu corazón.

Tú verás un calabozo,  
Y, ahogado por sus cadenas,  
Un prisionero en el fondo  
Yerto de espanto y dolor.  
El calabozo es la tumba  
Donde acabarán mis penas,  
Las cadenas, tu desvío,  
¡Ay, y el prisionero yo!

AURORA LISTA.

## ¡EL WALS DE LA MUERTE!

PARA EL ALBUM DE LA SRTA. D.<sup>a</sup> A. B. F.

(Conclusion.)

### XII.

La sonrisa se heló en sus labios, se estremeció, y pálida, muy pálida, faltáronla las fuerzas y se dejó caer en su asiento, como la flor que troncha el huracán.

En aquel punto el baile terminaba y Arturo volvía á su lado sonriendo.

Luisa ahogó un quejido doloroso, hizo un esfuerzo sobrehumano sobre sí misma, y bebiendo, por decirlo así, las lágrimas de amargura, desesperación y dolor intenso, que á sus ojos se agolpaban, casi sonrió, y exclamó con acento suplicante y conmovido:

—¡Yo quiero bailar!...

—¿Qué dices, Luisa mía?—exclamó él sorprendido.—Imposible; no puede ser; olvidas....

—¡Lo deseo; lo quiero!—dijo ella con acento imperioso y de una manera ardiente, febril, agitada y conteniendo apenas su dolor y su desesperación.

—¿Pero no ves, Luisa mía,—profririó él, entre asombrado y suplicante,—que el bailar tú, en el estado en que te hallas, sería fatal?

### XIII.

Callóse ella un punto; adquirió las fuerzas que le faltaban, y luego atrayendo á su esposo, exclamó casi á su oído y de una manera ardiente, enloquecedora, terrible y á la vez apasionada y seductora:

—Quiero que bailes conmigo, ¿lo oyes?... lo deseo, lo quiero; todo es inútil; quiero bailar.... y bailaré.

—Pero....

—No ves, infelíz, que tengo celos.... unos celos horribles.... no ves que si no bailas conmigo voy á morir!... ¡Ah! ¡si fuese con Elvira!—exclamó ella delirante y con amarga sonrisa.

### XIV.

Palideció él intensamente, se estremeció y en vano quiso oponerse.

Entonces ella, apasionada, exigente, imperiosa y ardiente á la par, ni oyó sus súplicas, ni sus ruegos.

En aquel momento, la orquesta principió el prelude de uno de esos arrebatadores walses de Strauss, tierno, apasionado y enloquecedor. Al oír Luisa las primeras notas llenas de languidez y dulzura, se levantó febril y agitada, y cogiéndose del brazo de él, adelantó al centro del salón.

### XV.

En aquel momento el padre de ella, al verlos, se adelantó, y acercándose á ellos, dijo á Luisa:

—¿Qué vas á hacer, hija mía?... ¿Vas á bailar?...

—Dejadme, papá.... quiero bailar.... esta vez tan solo....

—¡Pero Luisa!....—añadió en tono suplicante.

—Pronto acabo: en este día tan feliz para todos, no debes negarme nada.

—Pero no ves, Luisa, que la agitación del baile puede serte funesta.... que aún no estás restablecida? Arturo, díselo tú.

Pero Arturo, pálido, demudado, no hacía nada: aún en sus oídos resonaban aquellas terribles palabras:

—¡Tengo celos!...—le había dicho Luisa.

—¿De qué?—Se decía él agonizando de dolor,—cuando la amo más que á mi vida!

### XVI.

La pareja se lanzó á las vertiginosas vueltas del baile, notas cada vez más rápidas y delirantes, impulsaban á precipitarlo.

—¡Por Dios, Luisa!—dijo él:—por piedad!....

—¿No ves qué feliz soy?...—dijo ella con inefable dulzura y desentendiéndose de sus palabras.

Y en los rápidos giros del wals, ardientes las mejillas, breve el aliento, pero volando al agitado compás de la música, los dos, sonriendo, ella llena de felicidad, él lleno de amargura y teniendo que disfrazar su angustia.

### XVII.

Más rápido, más;—decía ella, y para amoroso estímulo, en las vueltas y giros del baile, de una rapidez suma, le robaba un beso sensual y amoroso que le hacía estremecer de felicidad.

Él olvidó un punto, lo funesto del baile para ella; la tentadora belleza de Luisa; aquellos besos ardientes y amorosos; su palpitante y alto seno latiendo sobre el suyo; sus perfumados rizos rozando su frente y su rostro; los ojos ardientes, enamorados y sensuales de la joven, fijos en los suyos, brillantes y apasionados; su breve mano que oprimía la suya; el esbelto talle que se cimbraba flexible y lánguido en su brazo que sosteniéndolo lo oprimía; todo el fascinador conjunto, le enloqueció y le hizo olvidarse hasta de que aquél delirio podía ser la muerte de ella.

Y seguían más y más rápidos.

### XVIII.

—¡Qué felices somos!—balbuceaban ambos en aquella música dulce, apasionada, ardiente y vertiginosa que los arrastraba sin darse cuenta en aquella fantástica danza, enloqueciéndolos y trastornándolos.

Las demás parejas se fueron sentando cansadas; ellos seguían cada vez con más ardor y entusiasmo, y todos admirados les aplaudían.

El eco de aquellos aplausos les acabó de enloquecer y trastornar; luego aquella atmósfera abrasada; el compás de la música que ya era un delirio; su amor radiante traducido en suspiros de pasión infinita, y la extraña sensación de sus dos almas producida por el encadenamiento de sus dos cuerpos unidos, todo les hacía delirar, volar más bien que bailar!...

Ya no era admiración lo que producía aquella danza delirante, rápida, frenética; era asombro, miedo, terror...

El padre, medio loco de dolor, les suplicaba que se detuvieran; ellos locos también de felicidad y amor, y exaltados hasta el delirio, nada escuchaban ni veían, y seguían su baile fantástico, infernal.

### XIX.

De pronto un grito se escapó de todos los pechos...

Ella desplomóse de los brazos de él, cayendo exánime al suelo.

Pálida como la muerte, brillantes sus ojos, sin alentar apenas, se inclinó lánguidamente en los brazos de él, que la sostuvo, y que delirante de dolor exclamó:

—¡Luisa!... ¡Luisa mía!... ¿qué tienes?...

Ella sonreía tristemente; hizo un esfuerzo, y no pudo balbucear.

—¡Me ahogo... agua!... Soy muy feliz... te amo, y., ¡ay! ya muero!...

Levantóse un poco, lo besó en la boca, y después desfallecida cayó hacia atrás.

Hizo un gesto de horrible dolor, entreabrió los labios, y un bómido de sangre manchó su blanco traje de desposada.

### XX.

Todos acudieron horrorizados, pero era ya tarde... Luisa alentó un momento más; volvió á besarle, y balbuceó:

—¡Te amo!...

Después estremecióse, cerró sus ojos... y quedó muda, inmóvil, muerta.

MANUEL ANGEL GIMENEZ.

## CRÓNICA DE LA SEMANA.

La verdadera novedad de la semana ha sido el baile celebrado en la noche del jueves último en el Teatro de Rojas, dispuesto por la Empresa en obsequio á los señores abonados y al que tuvimos el gusto de asistir galantemente invitados por la misma.

Según anunciaban las papeletas de invitación, el baile de que nos ocupamos es el primero de una serie que se propone, ó se proponía—no sabemos si hoy seguirá pensando lo mismo—celebrar la citada Empresa con el laudable fin de proporcionar á la juventud toledana, sin lucro ni ganancia de ningún género, un rato de distracción y recreo; pero mucho nos equivocamos ó no podrán tener lugar tan buenos propósitos, gracias á ciertas susceptibilidades por una parte y falta de conocimiento y tacto por otra, que de haberse evitado hubieran hecho cambiar por completo el triste espectáculo que presenciábamos la citada noche y haber servido de buen precedente para los sucesivos.

Y no es que el baile se viera completamente falto de concurrencia. Aunque no muchas, varias eran las familias y particulares que honraban con su presencia el anchuroso salón del Teatro. Lo que hubo fué que desde el primer momento pareció notarse que la concurrencia, particularmente la parte femenina, se dividió en dos bandos completamente opuestos; el uno partidario del ostracismo y el otro dispuesto á honrar á Terpsícore hasta donde sus fuerzas alcanzasen. El primero compuesto de la *hige liffe* toledana, contestó unánimemente, á las solicitudes del sexo feo, « que no bailaba puesto que sólo habían ido como parte espectadora », escusándose además con las mamás que se oponían á que las muchachas saliesen solas por los pasillos del brazo de un galanteador; en cambio las que componían el segundo, después de titubear un poco, se decidieron á realizar las esperanzas con que habían acudido al Teatro, es decir, á bailar.

Así continuó, con sentimiento de muchos, desanimado el salón, hasta que unos rigodones tuvieron el privilegio de cambiar por completo la decoración tornando en bailarinas á las retraídas y en sedentarias á las decididas. Y es que los bailes de cuadro están considerados de antiguo como cosa aristocrática y de buen tono y esto era lo único que, poniendo más de relieve la separación de los dos bandos, podía haber establecido el turno de ambos.

Pero esto duró sólo un instante; cuando terminaron los rigodones, volvieron á ocupar el salón las que durante aqué-

llos permanecieron sentadas y poco á poco, algunos momentos después, fueron quedando desiertas las plateas, levantáronse las que ocupaban las sillas del patio y todo el mundo abandonó el Teatro; dándose el raro caso de que hora y media antes de la anunciada terminase el baile por no quedar ni uno sólo de los concurrentes en el local.

Es decir, que el baile comenzó frío y terminó helado como un sorbete.

¡Cosas de provincias! ¡O Corte ó cortijo! como decía un toledano que hace un año se marchó á estudiar á Madrid y que se encontraba por casualidad en el baile.

\* \* \*

Cuando se inició el desfile, comenzaron los comentarios. Unos defendían acaloradamente, otros acusaban con dureza. Nosotros que respetamos las opiniones de ambos porque vemos que unos y otros tienen algo de razón y algo de apasionamiento, no hacemos otra cosa que sentir de veras lo ocurrido, exclamando como un amigo nuestro á quien vimos vestido de levita y sombrero de copa sentado en un rincón y el que nos contestó:

—Estaba pensando en el chasco que me he llevado. Yo creía que el baile era de etiqueta y ha resultado después que no era de etiqueta, sino de *etiquetas*. ¡Lástima que para esto hayan trabajado tanto levantando el tablado, retirando las butacas y renovando las luces!—

A juzgar por la concurrencia que asiste al espectáculo, es indudable que los días de moda en el Coliseo de Rojas, está de moda no asistir á la función. Recordamos que para estos días se abrió un abono especial, pero ó mucho nos equivocamos ó el importe de aquel abono no alcanza ni siquiera para los sellos de los carteles.

El consuelo que le queda á la Empresa es que los demás días que no están de moda tan poco hay otros espectadores que los que compone el escaso abono; pero puede tener la esperanza de que en el de las 40 funciones que comenzará esta noche, seguirá lo mismo ó peor, puesto que hay muchos á quienes les asusta la serie de repeticiones á que dará lugar *La Almoneda del Diablo* durante las próximas pascuas.

Lo sentiremos por la empresa y por la capital, que de seguir así se quedará indudablemente sin espectáculo durante las noches de invierno.

\* \* \*

Una pregunta se nos ocurre. Siendo el abono ordinario por 10 funciones para los efectos del pago, y costando éste más barato que aquél ¿quién será el que se abone al primero?

\* \* \*

La compañía, excepto en *La Alquería de Bretaña*, que salió como Dios quiso, interpretó con bastante acierto las obras puestas en escena durante la última semana.

El Sr. García (D. E.) mejorando notablemente.

La costumbre seguida hasta hoy de colocar un farolillo durante la noche en los sitios donde por obras ú otras circunstancias hay peligro para el transeunte, vá desapareciendo poco á poco.

En estas noches de luna especialmente, en que, iluminado sólo por aquélla, gracias al cuidado del Municipio

amante sobre todo de las bellas artes, Toledo adquiere ese carácter fantástico y tradicional de sus días de gloria, y en que las sombras confunden con tanta facilidad los objetos cuando la vista pasa ántes por la luz del astro de los poetas, es muy necesario el farolillo de aviso para llamar la atención sobre los obstáculos, ó quitar éstos para que no suceda lo que en la calle de San Ginés, donde todas las noches está expuesto el transeunte á dar un tropezon y medir el suelo, si vá distraído y no vé un monton de cal ó tierra muy apretadito y arreglado en forma cónica, que, seguramente para adorno, hace tiempo se halla colocado en mitad de la calle.

Lo mismo podriamos decir de otros sitios en donde sucede de otro tanto, pero para muestra basta un boton.

Ya habreis visto en los periódicos de Madrid el nombramiento de D. Saturnino Milego para Juez de las oposiciones que han de celebrarse en dicha capital, para cubrir las plazas de profesor de algunos Institutos de segunda enseñanza que resultan vacantes.

Damos la enhorabuena á nuestro querido Director por este nombramiento que tanto le honra y que es una prueba de que en los centros no olvidan que en este rincon hay un estudioso profesor y un verdadero amante de la Filosofía.

Aquí debía ya terminar, si no tuviera que daros otra noticia para mí muy sensible.

Goliat se marcha á Madrid y por lo tanto esta es la última crónica que tiene el gusto de escribiros.

Acostumbrado ya á los dulces ojos de las toledanas y al cariñoso trato de los toledanos, difícil me vá á ser, por los buenos recuerdos que de ambos llevo conmigo, el olvidaros y muy doloroso para mí el separarme de vosotros, pero la necesidad á ello me obliga y la necesidad de marcharme es mucho mayor que mi deseo de quedarme entre vosotros.

Recibid pues, queridos lectores, con mi tarjeta, el cariñoso saludo del que guardará con verdadera satisfaccion el recuerdo de su estancia en la imperial ciudad.

GOLIAT

Se despide para Madrid.

GOLIAT.

## MISCELÁNEA.

**No hay peor sordo....**—Sí señor, Sr. Alcalde: los encargados de la limpieza pública, no quieren oír nuestras quejas, que son las quejas de los vecinos todos de esta imperial, histórica y limpia ciudad. Y la prueba de que no quieren oír las quejas de estos humildes periodistas, es que vuelven á las andadas, esto es, á barrer y limpiar las puertas de Visagra y del Cambron á las horas críticas del paseo, levantando esa nube espesa de polvo que se agarra á la ropa y se introduce por las vías respiratorias con perjuicio de nuestro bolsillo y de nuestra economía. Pero si ellos son *sordos de conveniencia*, nosotros somos incansables en pedir que se corrija ese abuso.

Hasta otro dia, pues, Sr. Alcalde.

**Aumentos de sueldo.**—Acordado ya, en principio, el aumento de sueldo á los Catedráticos de Universidades, segun dictámen de la comision respectiva, para los nuevos presupuestos, tenemos tambien noticia de que el Sr. Ministro de Fomento será autorizado por las Córtes para arreglar el Escalafon de Catedráticos de Instituto en conformidad con el proyecto siguiente:

10 Catedráticos con el sueldo de 30.000 rs.  
15 id. con el de 25.000.  
25 id. con el de 20.000.  
50 id. con el de 18.000.  
100 id. con el de 16.000.  
150 id. con el de 14.000.  
250 id. con el de 13.500.

Celebraremos que la reforma se lleve á cabo, pues redundará en beneficio de un cuerpo docente digno de todo género de atenciones.

**Estudiantes.**—Durante el curso último, en las diez Universidades españolas, estudiaron 16.874 alumnos (1.360 más que el año anterior), en la forma siguiente:

Medicina, 1.817; derecho, 6.409; farmacia, 2.169; ciencias, 881, y filosofía y letras, 598.

Ningun país de Europa llegó á estas cifras, pues durante el mismo período sólo hubo 16.500 matriculados en Alemania, 14.170 en Francia, unos 10.000 en Italia, 5.692 en Rusia, 2.220 en Suecia y Noruega, 920 en Portugal, 777 en Bruselas y 150 en Dinamarca.

### Máximas.... hasta cierto punto:

En caso de tener deudas, pocas, pero buenas.  
Come donde coman, y corre donde cobran.  
Pide y no pagues, que somos mortales.  
Donde quiera que fueres, sé tú el que debieres.  
Al amigo más bueno, malos consejos y poco dinero.  
Anda tú caliente, y hiélase la gente.  
Cuando visites á un pobre, no lles plata ni cobre.  
Bolsillo lleno, no tiene dueño.  
Dime lo que debes, y te diré quién eres.  
Nunca tengas cuenta con quien no tiene renta.  
Cuando las trampas de tu vecino veas pagar, cuida las tuyas de triplicar.  
El que no tiene, araña y muerde.  
En casa del hambriento, no busques talento.  
Come bien, y no mires á quién.  
Al hombre honrado, todo le cuesta caro.  
De Enero á Enero, sólo el rico es caballero.  
Quien no teme al trabajo, no teme á Dios.  
Lo mejor de los dados, es ganarlos.  
Cobra el barato y échate á dormir.

**¡¡Vaya un arbolito!!**—Dicen de San Francisco de California que ha sido derribado en las inmediaciones de aquella ciudad el árbol más viejo de la tierra; tenía 4.840 años, era por consiguiente mil años anterior á Moisés. La parte baja del tronco estaba hueca; su cabidad podia albergar 200 personas. Ha sido preciso derribarlo porque amenazaba ruina y era peligroso sostenerlo por más tiempo.

TOLEDO, 1881.

IMPRESA Y LIBRERIA DE FANDO É HIJO,  
Comercio, 31 y Alcázar, 20.

# ANUNCIOS.

## ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACION

PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES

DIRIGIDO POR EL COMANDANTE

**D. Agustín Montagut y de Féliz.**

PLAZA DE LA CABEZA, 6.—TOLEDO.

ALMACEN

DE

**GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

**de Buenaventura Euchet y Herm.º**

COMERCIO, 52.

Grandes y variados surtidos en toda clase de tegidos para la presente estacion.

CASA EN BARCELONA.

## COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

EN QUINTANAR DE LA ÓRDEN.

Director: **D. Felipe Diaz Plaza.**

En este Colegio, que tan brillante resultado ha obtenido en los últimos exámenes, se dá la 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, y clases de idiomas.—Las condiciones son ventajosísimas: los alumnos abonan **CINCO REALES Y MEDIO** de pensión diaria, los medio-pensionistas **TRES Y MEDIO**, y unos y otros satisfacen además 45 rs. mensuales por la enseñanza.—Avisos al Director.

## MONUMENTOS ARTÍSTICOS DE ESPAÑA.

Se publica mensualmente un cuaderno que contiene dos láminas fotográficas de 32 centímetros de largo por 24 de ancho, al precio de 6 rs. cuaderno en Toledo y 8 en los demás puntos de España.

Se ha repartido el 28.

FOTOGRAFIA DE ALGUACIL, CUATRO CALLES, TOLEDO.

## LA IMPERIAL.

**FÁBRICA DE JABON,**

9, SAN JUAN DE DIOS, 9.

Esta casa, que tanto favorece el público, ofrece sus productos á los precios que á continuación se expresan, demostrando con sus numerosos pedidos, sin embargo de llevar tan corto tiempo de existencia, que sus jabones son de los más superiores conocidos hasta el día.

Arroba ó su equivalente 11,500 kilogramos

	Fuera de la poblacion.	Dentro de la poblacion.
Jabon blanco de 1.ª	9,75 ptas.	11 ptas. 16 ctos. libra.
Pinta natural ó artificial	8,25 id.	9,50 id. 14 id. id.
Amarillo resinoso ó americano	6,50 id.	6,50 id. 10 id. id.

*Juan Maristany y C.ª*



Comercio, 39, pral.—TOLEDO.

## LA TOLEDANA.

**FABRICA DE JABON,**

premiada en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

PLAZUELA DEL JUEGO DE PELOTA, NÚM. 6.—TOLEDO.

jabon blanco superior, á 45 rs arrob. de 26 lib. y 38 fuera de puertas.

» pinta 42 » » y 35 »  
» moreno 28 » »

Estos jabones se recomiendan por sí mismos, como lo prueba la gran aceptación obtenida en las principales plazas nacionales y mercados de América

En la misma casa se expende carbon de cok á 16 rs. quinta y 17 puesto á domicilio.

## LA ESCLAVITUD

EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO SOCIAL DE LOS PUEBLOS.

ESTUDIO HISTORICO

POR

**D. ENRIQUE VERA Y GONZALEZ,**

*individuo de la Sociedad Abolicionista Española,*

CON UN PRÓLOGO DE

**D. RAFAÉL M. DE LABRA.**

Esta interesante obra forma un elegante tomo de 400 páginas en 8.º prolongado, hallándose de venta en la librería de Fando é Hijo, Comercio, 31, y en las principales de Madrid y provincias.—Precio, 4 pesetas.

A Ultramar se enviarán ejemplares al precio de 3 pesos papel.—Extranjero y América le fijarán los corresponsales.

## IBAÑEZ,

**PROFESOR CIRUJANO DENTISTA  
OPERADOR Y MECÁNICO.**

Se construyen piezas artificiales, sin extracción de raigones, con solidez, perfeccion y economía. Se curan todas las enfermedades de la boca.

*Consulta gratis á los pobres de 10 á 5.*

**Puerta Llana, 12,** frente á la de los Leones.

**PÍLDORAS DE LORDES**

**PURGANTES, ANTIBILIOSAS**

DEPURATIVAS.  
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se vende á 6 rs. caja en las principales Farmacias.  
*Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.*

**TÓNICO-GENITALES.**

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia espermatozoa y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro.—Se venden en las principales Farmacias á 30 rs. caja. Se remiten por correo á cambio de sellos.

**DR. MORALES,**  
*Carretas, 39, Madrid.*

## REVISTA HISPANO-AMERICANA.

Se publica los días 1.º y 16 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Madrid, 12,50 pesetas trimestre, 22,50 semestre y 43 por un año.—En provincias, 15 pesetas trimestre, 27,50 semestre y 55 un año.—Número suelto 2,50 pesetas.

Oficinas de la Revista: *Claudio Coello, 5, pral. Madrid.*